

RESOLUCION No. 98-41-I
ING: COM. JOSÉ PALMA PALMA 00056
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía MANAVISION S.A., otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Portoviejo el 2 de abril de 1998, con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad de Control e Intervención, emitió informe favorable No.SC.ICP.AC.98.002 del 9 de febrero de 1998.

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.98.056 de 30 de abril de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y la Reforma del estatuto de la compañía MANAVISION S.A., en los terminos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Primero del canton Portoviejo tomen nota al margen de la matriz de la escritura publica que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

30 ABR 1998

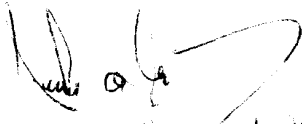
ING. COM. JOSÉ PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PP-cpm-mcm
1998.04.30
Exp. #45.692-86

RACON: SIEMPRE COMO TAL QUE CON FECHA 30 DE ABRIL DE 1998, MEDIANTE RESOLUCION DICTADA POR EL INGENIERO JOSE PALMA PALMA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, HA SIDO APROBADA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MANAVISION" SOCIEDAD ANONIMA; POR LO CUAL HE ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE FECHA 2 DE ABRIL DE 1998, Y DOY RAZON DE LO ACTUADO,

PORTOVIEJO, MAYO 8 DE 1998

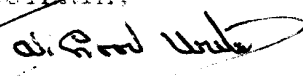
LA NOTARIA PUBLICA CUARTA,


NOTARIA PUBLICA CUARTA

14-1-1
14-1-1

FE: Que al margen de la matriz de la presente escritura de Constitución de Compañia "MANAVISION SOCIEDAD ANONIMA" de fecha siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, anotación sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada por escritura pública de fecha 2 de Abril de 1.998, en la Notaria Cuarta de este Cantón y aprobada mediante resolución No. 98-4-1-1 00056 dictada por el Ing. Com. José Palma Palma, Intendente de Compañias de Portoviejo con fecha 30 de Abril de 1.998, Particular que dejo constancia en cumplimiento a la ley, firmando en Portoviejo el doce de mayo de 1998

LA NOTARIA,



Adelaida Loor Ureba

ABOGADA

Notaria Pública Primera de Portoviejo

CERTI-

FICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO NOVENTA Y OCHO (98) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA MANAVSION S.A., Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No.16.-

PORTOVIEJO, 18 DE MAYO DE 1998

LA REGISTRADORA,

Manuel M. M. M.

Manuel M. M. M.

Registradora Mercantil del Cantón Portoviejo



18 MAY 1998

18 MAY 1998

18 MAY 1998